

RESOLUCION N° 18/345

Acta N° 036/2018

VISTO: I) que desde este Municipio La Floresta se esta llevando a cabo el Plan Quinquenal en materia de Proyectos
CONSIDERANDO: I) que es imprescindible planificar Plan Operativo Anual, ejercicio 2019
II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta en su totalidad estar de acuerdo.

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Aprobar 4/4 afirmativo combo 4 plazas de juegos saludables por importe de \$436.000.=a proveedor LF contra boleta de crédito con plazo de pago 10 dias a partir de presentada la boleta a nombre de Municipio La Floresta (Proyecto 7.1), Plan operativo Anual ejercicio 2018
- II) Comuniquese a Tesorería La Floresta
- III) Comuniquese a Secretaria Desarrollo Local y Participación
- IV) Regístrese en el archivo del Municipio La Floresta



J. Rosieros
Jorge F. F. F. F.
N. G. G. G. G.
C. Peropua



Gobierno de
Canelones
Ivón Lorenzo
Alcaldesa
Municipio La Floresta